

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

VISTOS:

El INFORME TÉCNICO N° 0022-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-FED, de fecha 31 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

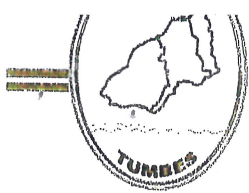
Que, el Gobierno Regional Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.

Que, la Ordenanza Regional N° 008-20214-CR, de fecha 25 de octubre de 2014, en su artículo 4° prevé: "El Gobierno Regional Tumbes, conforme a ley, tiene la finalidad de fomentar el desarrollo regional integral (...)", por ende los Gobiernos Regionales, desde una extensión lógica, coherente y necesaria de sus competencias, están en la capacidad de otorgar reconocimientos, como parte de las acciones estratégicas de la función pública, que permiten tangiblemente coadyuvar a la promoción y fomento del desarrollo regional.

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, aprueba el Plan Estratégico Institucional-PEI, como instrumento de gestión de planificación, que establece la estrategia institucional para el logro de resultados que orienta el accionar de las unidades orgánicas y unidades ejecutoras que conforman el Gobierno Regional de Tumbes. En el contenido se establece la misión institucional, la política de gobierno, los objetivos y acciones estratégicas institucionales, la ruta estratégica e indicadores que en suma buscan la generación de valor público contribuyendo en mejorar la calidad de vida de la población del departamento de Tumbes.

Que, mediante el Informe Técnico N° 0022-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-FED, de fecha 31 de diciembre de 2025, se alcanza a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, una propuesta de reconocimiento regional por el cumplimiento de Metas del POI-PEI, al personal de dicha gerencia regional, así como a sus Sub gerencias y Oficinas dependientes de la sede del Gobierno Regional Tumbes, por los logros obtenidos se describen en el siguiente detalle:





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº000529

-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

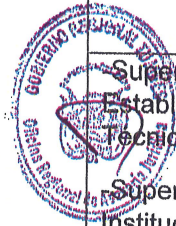
31 DIC 2025

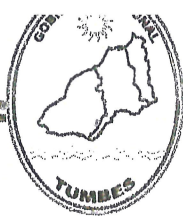
<p>sub Gerencias de la dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.</p>	<p>total de S/. 161, 768.00, equivalente al 92% del monto máximo asignable para este primer tramo de verificación, siendo notificado por parte del presidente del Comité Directivo FED, director general RICARDO CRISTOPHER ZAPATA LA ROSA</p>	
--	--	--



SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

LOGROS	AVANCES	ACTIVIDADES PENDIENTES	OTR
<p>Supervisiones a Diresa y Establecimientos de salud-Informe Técnico</p> <p>Supervisiones a DRET, UGELES, Instituciones Educativas de las tres provincias</p> <p>-Supervisión a la Dirección Regional de vivienda y JASS</p> <p>-Supervisión a la Dirección Regional de trabajo y Promoción del Empleo</p> <p>-Labores administrativos en la SGDS.</p>	<p>Emisión de recomendaciones a las Direcciones Regionales de Salud, Educación, vivienda y trabajo, así también como coordinaciones con otras unidades orgánicas temas relacionados a la supervisión</p>	<p>Falta de meta presupuestal, por lo que sugiere que tenga a bien realizar coordinaciones con la GGR como máxima Autoridad Administrativa se considere para el próximo ejercicio fiscal 2026 la asignación presupuestal y poder cumplir las actividades establecidas en el POI Y Plan de supervisión.</p>	<p>Dificul en movill</p>





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529

-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

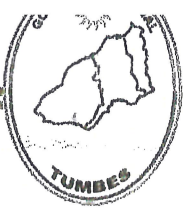
Tumbes,

31 DIC 2025

SUB GERENCIA DE JUVENTUDES

LOGROS	AVANCES	ACTIVIDADES PENDIENTES	OTROS
-Ejecución de Programa Nacional de Enseñanza Legal para Inclusión Social-PRONELIS, en la región Tumbes	100%	Implementación de la política Regional 30%	Relación de Ordenanzas Region suscrita por la Sub Gerencia Juventudes desde el año 2023 has presente año 2025.
-Creación e Implementación de los espacios de participación juvenil en la Región Tumbes	100%	Creación e Implementación de los espacios de participación juvenil en la Región Tumbes Distrital 20%	-Dictamen N°032-2025-M CALISCDC con fecha 02 de octubre 2025 de creación del Espacio Participación Juvenil en Municipalidad Provincial de Zarumi
-Realización de Encuentros Regionales de la Juventud	100%	-Fortalecimiento del COREJU Tumbes 98%	-Acuerdo de consejo N°63-21 MDSJ.con fecha 30 de julio del 21 creación del Espacio de participa juvenil en la Municipalidad Distrita San Jacinto.
-Realización de eventos deportivos, culturales y recreativas por el mes de la juventud	100%	-Actividades de voluntariado juvenil en la región Tumbes 98%	-Ordenanza regional N°1 2023(GOB.REG.TUMBES-CR-CD aprobada mediante el acuerdo consejo Regional N° 2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, 29 de diciembre del 2023, que dec de interés regional el voluntariado e Región de Tumbes
-Realización de Feria laboral y de emprendimiento juvenil.		-Ejecución del Programa interinstitucional de prevención y lucha contra las conductas de riesgo en los alumnos de 4to y 5to de secundaria de las IE públicas de la Región tumbes. 99%	-Ordenanza Municipal N°015-21 MPCVZ, del 20 de diciembre del 21 creación del consejo Provincial d Juventud de Contralmirante v como espacio autónomo representación dialogo, concertac consulta y
-Se ha gestionado ante la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, un lote de terreno de mas de 4,807.41 m2, ubicado en el sector valle hermosa del Distrito, provincia y Departamento de Tumbes, para la construcción de la casa de la juventud de tumbes		-Implementación de la Escuela de Liderazgo y de Emprendimientos 20%	participación ciudadana de jóvenes 15 a 29 años de edad, cu
-Se creo la Directiva "Disposición que regulan la inscripción de Instituciones juveniles y representantes jóvenes que realizan actividades en Materia de Juventud, para su incorporación en la base de datos de inscripción de las organizaciones juveniles y			





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529

-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

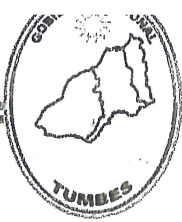
Tumbes,

31 DIC 2025

<p>sub Gerencias de la dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.</p>	<p>total de S/. 161, 768.00, equivalente al 92% del monto máximo asignable para este primer tramo de verificación, siendo notificado por parte del presidente del Comité Directivo FED, director general RICARDO CRISTOPHER ZAPATA LA ROSA</p>	
--	--	--

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

LOGROS	AVANCES	ACTIVIDADES PENDIENTES	OTRC
<p>Supervisiones a Diresa y Establecimientos de salud-Informe Técnico</p> <p>Supervisiones a DRET, UGELES, Instituciones Educativas de las tres provincias</p> <p>-Supervisión a la Dirección Regional de vivienda y JASS</p> <p>-Supervisión a la Dirección Regional de trabajo y Promoción del Empleo</p> <p>-Labores administrativos en la SGDS.</p>	<p>Emisión de recomendaciones a las Direcciones Regionales de Salud, Educación, vivienda y trabajo, así también como coordinaciones con otras unidades orgánicas temas relacionados a la supervisión</p>	<p>Falta de meta presupuestal, por lo que sugiere que tenga a bien realizar coordinaciones con la GGR como máxima Autoridad Administrativa se considere para el próximo ejercicio fiscal 2026 la asignación presupuestal y poder cumplir las actividades establecidas en el POI Y Plan de supervisión.</p>	<p>Dificulta en movilida</p>



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529

-2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

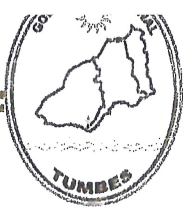
Tumbes,

31 DIC 2025

SUB GERENCIA DE JUVENTUDES

LOGROS	AVANCES	ACTIVIDADES PENDIENTES	OTROS
<p>-Ejecución de Programa Nacional de Enseñanza Legal para Inclusión Social-PRONELIS, en la región Tumbes</p> <p>-Creación e Implementación de los espacios de participación juvenil en la Región Tumbes</p> <p>-Realización de Encuentros Regionales de la Juventud</p> <p>-Realización de eventos deportivos, culturales y recreativos por el mes de la juventud</p> <p>-Realización de Feria laboral y de emprendimiento juvenil.</p> <p>-Se ha gestionado ante la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, un lote de terreno de mas de 4,807.41 m2, ubicado en el sector valle hermosa del Distrito, provincia y Departamento de Tumbes, para la construcción de la casa de la juventud de tumbes</p> <p>-Se creo la Directiva "Disposición que regulan la inscripción de Instituciones juveniles y representantes jóvenes que realizan actividades en Materia de Juventud, para su incorporación en la base de datos de inscripción de las organizaciones juveniles y</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>provincial</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Implementación de la política Regional 30%</p> <p>Creación e Implementación de los espacios de participación juvenil en la Región Tumbes Distrital 20%</p> <p>-Fortalecimiento del COREJU Tumbes 98%</p> <p>-Actividades de voluntariado juvenil en la región Tumbes 98%</p> <p>-Ejecución del Programa interinstitucional de prevención y lucha contra las conductas de riesgo en los alumnos de 4to y 5to de secundaria de las IE públicas de la Región tumbes. 99%</p> <p>-Implementación de la Escuela de Liderazgo y de Emprendimientos 20%</p>	<p>Relación de Ordenanzas Region suscrita por la Sub Gerencia Juventudes desde el año 2023 has presente año 2025.</p> <p>-Dictamen N°032-2025-IV CALISCDC con fecha 02 de octubre 2025 de creación del Espacio Participación Juvenil en Municipalidad Provincial de Zarumi</p> <p>-Acuerdo de consejo N°63-21 MDSJ.con fecha 30 de julio del 21 creación del Espacio de participa juvenil en la Municipalidad Distrita San Jacinto.</p> <p>-Ordenanza regional N°1 2023(GOB.REG.TUMBES-CR-CD aprobada mediante el acuerdo consejo Regional N° 2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, 29 de diciembre del 2023, que dec de interés regional el voluntariado e Región de Tumbes</p> <p>-Ordenanza Municipal N°015-21 MPCVZ, del 20 de diciembre del 21 creación del consejo Provincial d Juventud de Contralmirante v como espacio autónomo representación dialogo, concertac consulta y</p> <p>participación ciudadana de jóvenes 15 a 29 años de edad, cu</p>





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

<p>representantes jóvenes del departamento Tumbes (se encuentra en una aprobación con acto resolutivo)</p> <p>-Ordenanza Regional N°010-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD; declara oficialmente la "Semana de la Juventud en la Región Tumbes"</p>			<p>representantes son elegidos manera democrática en la provincia contralmirante villar.</p>
--	--	--	--

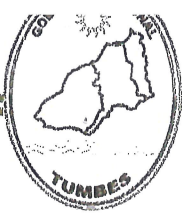


SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL



AVANCES	LOGOS	ACTIVIDADES PENDIENTES DE APROBACION	OTROS
<p>Política de Adulto Mayor</p> <p>-Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresariales de la Región Tumbes</p> <p>-Política de AFRO peruano y la Política fortalecimiento de las familias, trabajo que viene realizando de, manera responsable y eficaz</p>	<p>Aprobación del Plan de Trabajo 2023 -Adulto mayor</p> <p>Acta de Instalación Red de las mujeres emprendedoras y empresarias de la Región Tumbes.</p> <p>-Apoyo en la elaboración de documentos y programación de actividades de las Políticas de Afro peruano y familia Gestión para la participación y apoyo de las ONGS</p>	<p>Informe Técnico N°010-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS Remite propuesta de Ordenanza Regional donde se declare de prioridad Publica Regional la Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes, Aprobar la conformación del consejo regional por los derechos de los Niños, Niñas y adolescentes de la región tumbes. Con fecha 23/06/2025</p> <p>- Informe Técnico N°013-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS Remite propuesta de Directiva que establece nomas para la elaboración de proyectos d inversión con enfoque de género en el gobierno regional tumbes, con fecha 03/07/2025</p> <p>-Informe Técnico N°015-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS Proyecto de Ordenanza Regional denominada:</p>	<p>Relación de Ordenanzas Regionales o Proyecto de Ordenanzá.</p> <p>O.R.N°0052024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD Crea la Comisión Técnica Desarrollo para la población Afroperuana del GRT con fecha 18/07/2024</p> <p>O.R.N°0102024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD Crea el consejo Regional de Personas Adultas Mayores Tumbes -COREPAMT</p> <p>O.R.N°0082024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD Crea la mesa Multisectorial la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresas de Región Tumbes</p>





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

-Política multisectorial de Niña Niño y adolescente, así como el CCONNA

Participación en las Ferias Institucionales. Apoyo a las diferentes Políticas.

Declarar de interés regional la creación de un albergue regional en tumbes, con el objetivo de brindar atención integral, protección y albergue temporal a personas en situación de vulneración. Con fecha 05/09/2025

-Conformación y fortalecimiento del CCONNA 2025-2027 Charlas dirigidas a 500 alumnos de las IIE públicas de la Región Tumbes en

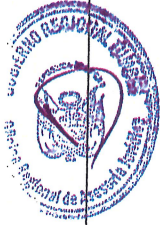
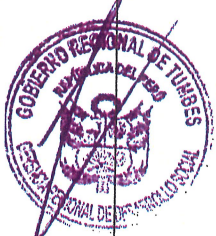
Informe Técnico N°017-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS-SG.Remito Informe Técnico de Propuesta para la Emisión de Ordenanza Regional que aprueba la

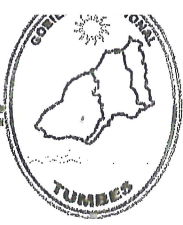
la temática de: bullying, orientación vocacional, prevención de embarazo, prevención de drogadicción, prevención de violencia sexual en NNA, taller de liderazgo Asistencia técnica a las 13 DEMUNAS de la Región Tumbes. Encuentros regionales de los CCONNA viajes regionales para intercambio de experiencias ferias demostrativas para reducción de desnutrición crónica infantil

conformación de la Red descentralizada Multisectorial contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes Región Tumbes.

-Política de Fortalecimiento de las familias

celebración del día internacional



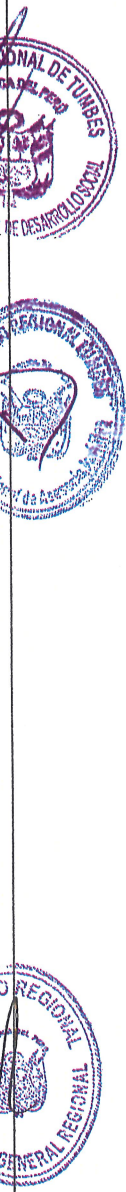


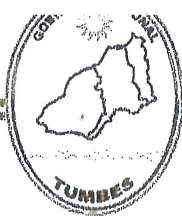
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

	<p>de la Niña y día del niño tumbesino con el propósito de realizar sus derechos</p> <p>-Implementación de sesiones de consejería para el ejercicio de la paternidad Activa y corresponsable, dirigida a las /los trabajadores de las instituciones públicas de la Región.</p> <p>Campaña de difusión de las normas vigentes para la conciliación de la vida familiar y laboral dirigida a los funcionarios públicos.</p> <p>Asistencia técnica a las instituciones Públicas para la implementación de los servicios de lactarios en los centros de trabajo dirigida a las /los trabajadores de las instituciones Públicas de la Región.</p> <p>Publicación en la página web de la institución la Promulgación de la ley N°32426Ley que promueve el enfoque de la familia y su incorporación</p>		
---	--	--	--



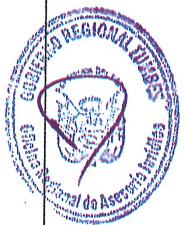
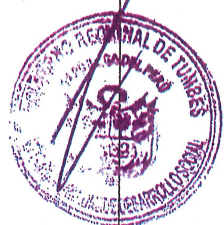
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529

-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

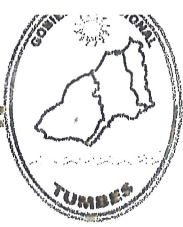
31 DIC 2025



transversal en las políticas nacionales y sectoriales y publicación en la página web de nuestra institución la Guía para la promoción de la paternidad activa y corresponsable, en los centros de trabajo del sector público y Privado.

-Elaboración del Reglamento de la Ordenanza Regional de Afro Peruano juramentación de equipo técnico de trabajo con el propósito de resaltar la cultura afroperuana se desarrolló un concurso de baile y danza.

-Se adquirió 2 unidades móviles para el proyecto, siendo uno destinado a la comisaría de la Familia del Distrito de Tumbes, se cuenta con un observatorio Regional actualizado Articulación Binacional con el consejo de Protección del



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

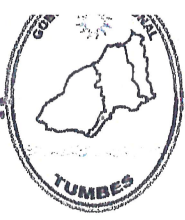
Tumbes,

31 DIC 2025



Cantón Huaquillas-Ecuador y la Instancia Regional de Concertación Regional Perú. Capacitación a efectivos de la Policía Nacional de todas las Comisarias de Tumbes, ruta de atención a víctimas de violencia. Adecuación del Protocolo Base de Actuación Conjunta, sobre Ruta de atención a víctimas de violencia.

-Fortalecimiento de capacidades en materia de Trata de personas y Tráfico ilícito de Migrantes a 65 Agentes Comunitarios de la Región Tumbes. Asistencia Técnica a miembros de la PNP de la Región Tumbes (110 efectivos) referente al Protocolo Intersectorial para la Prevención, Atención y Reintegración de víctima de Trata de Personas.



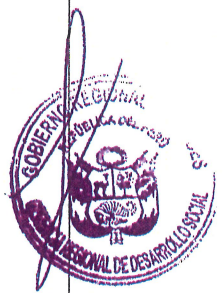
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

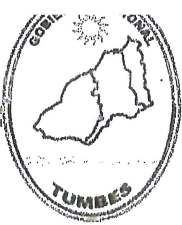
Nº 000529 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

<p>-Política AFRO PERUANO</p> <p>-Instancia Regional de Concertación IRC (Política Regional de violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo familiar)</p> <p>Comisión Técnica del Gobierno Regional Tumbes</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades al personal docente en materia de trata de personas y su forma de explotación dirigida a los docentes de las 03 UGELES</p> <p>Fortalecimiento de capacidades a los integrantes de la Red Multisectorial relacionado en el desarrollo del Diplomado referente a Trata de personas y temática de Migrantes.</p>	
---	---	--





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

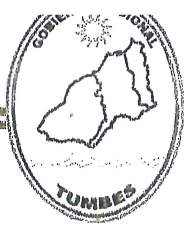
<p>Indicador de la Red Multisectorial descentralizada de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes Región Tumbes</p> <p>Responsable de la Mesa Regional de Refugiados y Migrantes de la Región Tumbes.</p> <p>Responsable del reporte mensual del Plan operativo Institucional de la Sub Gerencia Social.</p>			
--	--	--	--



OFICINA DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS

LOGROS	AVANCES	ACTIVIDADES PENDIENTES	OTR
<p>Para el periodo 2023, la oficina integral de atención a los niños de escasos recursos económicos, mantuvo una población de 170 niños matriculados, cuyas edades fluctúan entre 12 y 36 meses, provenientes de los distintos sectores vulnerables del distrito de Tumbes</p> <p>Resaltar que, durante el periodo fiscal en mención, logro atenderse de manera oportuna y efectiva a 170 infantes, a quienes se les brindo:</p> <p>Servicio de alimentación diario (Desayuno, almuerzo y refrigerio)</p> <p>Servicio de estimulación temprana.</p> <p>Servicio psico terapéutico para los niños y sus progenitores.</p>	<p>-Brindar formación integral a los niños de la oficina integral de atención a los niños de escasos recursos económicos 100%</p> <p>-Coordinaciones con la dirección regional de educación y salud para apoyo con docentes y micro nutrientes 100%</p> <p>- Coordinación con la directora técnico pedagógico y psicopedagógico respecto a la distribución y evaluación al personal docente, auxiliar y actividades cívicas 100%</p> <p>-Coordinación con representantes de la universidad de Tumbes en la salud, para acciones de</p>	<p>-Continuar con la contratación del equipo de profesionales y no profesionales que permiten la entrega de los servicios antes descritos.</p> <p>-Continuar con las diligencias necesarias para que se asigne una movilidad permanente a la oficina integral de atención a los niños de escasos recursos económicos, en aras de trasladar a los niños que provienen de zonas lejanas y evitar la deserción, como también estar disponible ante cualquier eventualidad o situación de emergencia que pueda suscitarse entre los niños.</p> <p>-Gestionar la contratación de un técnico o licenciado en enfermería.</p>	



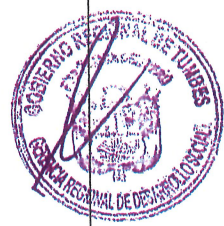


RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes, 31 DIC 2025

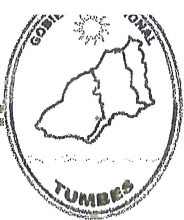
<p>Control antropométrico y nutricional. Control de hemoglobina. Control de tratamiento en niños con anemia.</p>	<p>voluntariado de los alumnos de ciencias de la salud 100% Efectuar coordinaciones y gestiones con gobierno local para acciones de reciclaje y limpieza de áreas contiguas a la oficina integral de</p> <p>atención a los niños de escasos recursos económicos 100% -Aplicación de baterías (proyectivas psicométricas), pruebas psicológicas a 230 niños y padres de familia 100% -Programas de intervención, estimulación y pruebas a 170 niños y escuela de padres 100% - atención integral de salud a 170 niños - control de hemoglobina a niños o niñas con anemia. - Mantenimiento de aldea.</p>	<p>Gestionar la adquisición de equipo de cómputo, necesarios para la operatividad administrativa de esta unidad. - Continuar con la contratación del equipo de profesionales y no profesionales que permiten la entrega de los servicios antes descritos. Continuar con las diligencias necesarias para que se asigne una movilidad permanente a la oficina integral de atención a los niños de escasos recursos económicos, en aras de trasladar a los niños que provienen de zonas lejanas y evitar la deserción, como también estar disponible ante cualquier eventualidad o situación de emergencia que pueda suscitarse entre los niños.</p>
--	---	---



OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LOGROS	AVANCES	ACTIVIDADES PENDIENTES Y/O RECOMENDACIONES	OTROS
<p>Durante el ejercicio fiscal 2025 la ejecución de las actividades por parte de la OREDIS realizo gastos aplicando lo que establece el cumplimiento de la política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 -PNMDD, Publicado en el Diario Oficial el peruano el 05 de junio del 2021.</p> <p>Marco al cumplimiento de logros obtenidos con el POI Código A10093601443 Promover la provisión de servicios para los eventos institucionales a favor de las personas con Discapacidad del 13 al 16 octubre se desarrollaron actividades "semana inclusiva para sensibilizar y concientizar a la ciudadanía y a los actores sociales sobre los derechos de las personas con discapacidad por el día</p>	<p>-Fortalecimiento la Educación Básica Especial (EBE) atención oportuna a estudiantes con docentes capacitados</p> <p>-Soporte pedagógico asesoramiento y producción en materiales específicos bibliotecas especiales para</p>	<p>Que la GRDS, atienda la propuesta de la OREDIS, para que se elabore, formule con ejecutar el Plan de Acción Regional para las personas con Discapacidad, como una herramienta de planificación, con el propósito sirva para la elaboración de Proyectos, programas no solamente con alcance al Gobierno Regional Tumbes, sino al Gobierno Nacional, Gobierno Locales y otras Instituciones Tutelares y este vinculado con el Plan estratégico institucional del Gobierno Regional de Tumbes.</p>	<p>La ORED el ante I Regional especializa materia Discapaci contempla su presu los re necesarios su ade funcionan y Implemen de políti</p>





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529

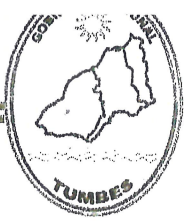
-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

<p>nacional de las personas con discapacidad y de la educación inclusiva.</p> <p>-Carrera de usuarios con silla de ruedas</p> <p>-Feria Inclusiva</p> <p>Commemoración al Día Nacional de la Persona con Discapacidad.</p> <p>POI Código A1009360145 Fortalecer las capacidades de las organizaciones civiles que representan a las personas con discapacidad</p> <p>SERVICIO N°1” Asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad- PNMD</p> <p>- Taller 1” Nada de nosotros sin nosotros”</p> <p>“Rol de las organizaciones para defender los derechos de las personas con discapacidad”</p> <p>-Taller 2” Red de apoyo entre organizaciones”</p> <p>Reconociendo la diversidad entre las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>-Taller 3” Red “Red de apoyo interdisciplinario” Reconociendo los actos locales de nuestra comunidad</p> <p>-Taller 4” Evaluamos de adentro para afuera” Elaboración del plan de acción de mi organización.</p> <p>-Taller 5” Evaluamos el plan de acción” Elaboración del plan de mejora continua.</p> <p>Creación de las Mesas Regionales Multisectoriales de trabajo, promoción del empleo y emprendimiento</p>	<p>estudiantes y la comunidad educativa.</p> <p>-Incremento de Matricula se ha registrado un incremento en la matrícula de estudiantes en los servicios que brindamos (CEBE - PRITE), lo que indica una mayor atención y acceso.</p>	<p>-Que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, cumpla con asignar los recursos presupuestales necesarios para el funcionamiento de OREDIS conforme lo establecido la Ley N°32139Ley que establece un porcentaje del Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para la actividades y proyectos orientados a la atención de Personas con Discapacidad y su Reglamento.</p> <p>Exhortamos recomendar a la GRDS, disponer se dé tramite al Proyecto de Ordenanza Regional “Declarar como Interés Público Regional y de Necesidad Publica la Reducción de la Alta Exclusión y Marginación contra las personas con Discapacidad y su familia en el Marco de los Derechos de las personas con Discapacidad y su familia en el Marco de los Derechos de las personas con Discapacidad en el Ambato de la Región Tumbes.</p>	<p>programas discapacidad, en el marco las Normas Nacionales Internacionales en materia discapacidad</p>
---	--	--	--

Que, el citado informe identifica al personal a reconocer, ubicándolos según las unidades orgánicas respectivas, para tal fin detalla que el presente reconocimiento que se recomienda realizar, sea según el siguiente detalle:



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

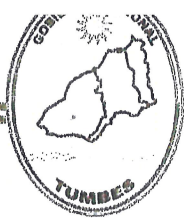
Tumbes,

31 DIC 2025

RELACION DE TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.	
TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Lic. Jorge Luis Velazco Sánchez	Coordinador Regional del FED
Lic. María de Lourdes Arrunátegui Zúñiga	Equipo técnico del FED-Categoría Educación y Articulación Territorial
Lic. Obst. Karol Lisseth Siancas Dioses	Equipo técnico del FED-Categoría Salud y Articulación Territorial
Bach. Con. Julio Martin Gallo Salgado	Equipo técnico del FED-Categoría Agua y Articulación Territorial
Tec. Joel Emanuel Barreto García	Equipo técnico del FED

Es de precisar que la relación del personal descrito en el cuadro precedente corresponde aquellos que como parte del equipo técnico del Fondo de Estimulo al Desarrollo y Logro de Resultados ,han obtenido los resultados que se deben alcanzar en el marco del convenio de Asignación por desempeño del MIDIS;no obstante la obtención de estos logros no se generan de manera rígida o cerrada solo con dicho personal si no también con la articulación constante y de evaluación previa con los demás profesionales y personal que labora en la propia Gerencia Regional de Desarrollo Social, desde el ámbito de alinearse con los planes estratégicos institucionales ,planes operativos y planes de desarrollo concertado regional; sin desmerecer la importante labor que coadyuvan al misma propósito el personal administrativo del mencionado órgano de línea en materia social. En ese sentido se hace necesario e indispensable desde un contexto de trabajo en equipo recomendar, reconocer al siguiente personal administrativo y profesional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social:

RELACION DE OTROS TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.	
TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Tec. Juan Gualberto García Zavala	Asistente Administrativo
Abog. Frank Edwin Reyes Velásquez	Asesor Legal
Lic. Erika Milagros Domínguez López	Asistente Administrativo
Ing. Roxana del Pilar Mesias Alvarado	Asistente Administrativo



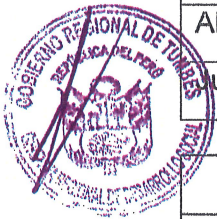
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

Hellen Nicol Peña Calderón	Auxiliar Administrativo
Rosa Cristina Silva Moran	Auxiliar Administrativo
Lic.Cristofer Campos Supo	Responsable de Imagen
Lic. Aura Rosa Jiménez Suarez	Asistente Administrativo
Abog. Kelly Karin Ortiz Arévalo	Asistente Administrativo
Juan Francisco Porras Tandazo	Auxiliar Administrativo



RELACION DE TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

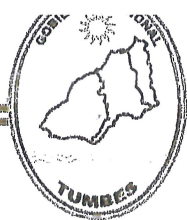
TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Mag.Abog. Carmen Boggio Oyola	Sub Gerenta de Desarrollo Social
Mag.Ripsi consuelo marchan López	Supervisión de JASS-DRVCS
Otilia Gonzales Malmaceda	Secretaria Administrativa
Tec. Darwin Javier Castillo Peña	Técnico Administrativo
Abog. Angelita salgado purizaga	Servicio de Revisión Digitación y Sistematización de Información
Elsa Karina Chira Moran	Auxiliar Administrativo



RELACION DE TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE JUVENTUDES

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Mag.Econ. Anita Saldarriaga Apolo	jefa de la Sub Gerencia de Juventudes
Margarita Leidy Yacila Palas	Equipo Técnico
Deyli Danae Albarrán Granda	Equipo Técnico
Lucy Elvira Peña López	Equipo Técnico
Jessica Esmeralda Feijoo Aguilar	Equipo Técnico
Laura Sánchez Fernández	Equipo Técnico





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

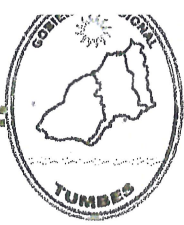
31 DIC 2025

RELACION DE TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Mag. Martha Escalante Yarasca	Sub Gerenta de Inclusión Social
Maier Ronni Flores Román	Responsable de la Política de AFRO Peruana y la Política Fortalecimiento de las Familias.
Maggitte Denegri Noriega	Responsable de la Política Multisectorial de Niña Niño y Adolescente-CONNA
Mercedes Isidora Chira Moran	Responsable de la Política Fortalecimiento de las Familias
Ruth Mery Antonela Peña Cedillo	Responsable de la Política de AFRO Peruano
José Elmer Chaname Vilchez	Responsable de la Instancia Regional de Concertación IRC.
Herles Williams Gonzales Aguayo	Responsable del Indicador de la Red Multisectorial Descentralizada de Trata de Personas y Trafico Ilícito de Migrantes en la Región Tumbes.

RELACION DE TRABAJADORES DE LA OFICINA DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Ruth Mery Oyola Maceda	Jefa de OAINERE
Ana esmit Olaya Madrid	Secretaria
Fernando castillo López	Jardinero
José Roberto Espinoza Lavalle	Limpieza
Ana claudia campaña dioses	Psicólogo
Edilberto franco Barreto	Limpieza
Gisella yovana lupu palacios	Atención y cuidado de niños
Esleidi fatima zarate cruz	ordenamiento de documentos de archivo



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

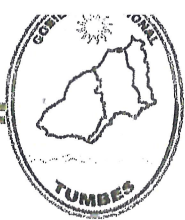
Santos marina abad Vicente	Apoyo de cocina
María milagros farias peña	Apoyo de cocina
Antony Aaron Ronald Fernández izquierdo	Terapia física
Lucrecia Pizarro casariego	Apoyo de cocina
Patricia Andrea zapata mena	Nutricionista
Chair ronnie flores Román	Distribución y entrega de documentos
José paulino Olaya Manchay	Distribución y entrega de documentos



RELACION DE TRABAJADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Mag.Carmen Boggio Oyola	Jefe de la oficina de Discapacidad
Erika Rodríguez Machuca	Traductor de Lengua y señas
Otoniel Chávez Garay	Promotor juvenil
Rigoberto Cruz Távara	Promotor juvenil
Gaby Villar Sandoval	Promotor juvenil
Nancy Bayona De Romero	Promotor juvenil
Quei Sosa Salgado	Promotor juvenil
Patricia Olaya Rivera	Terapia Física
Felipe Chapilliquen Vega	Asistencia Técnica Administrativa
Carmen Oyola Infante	Asistencia Técnica Administrativa
Brenda Zapata Juárez	Asistencia Social
Marilyn Mandamientos Dioses	Asistencia Legal.
Marcos Junior Romero Preciado	Asistencia Técnica Administrativa





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529

-2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

Dina Erauste Campaña	Asistente Administrativa
----------------------	--------------------------



Que, estando a lo informado y visado por la secretaria General Regional, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Desarrollo Social; y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N°27902; modificada por la Ley N° 27902 y gozando la Gerencia Regional de Desarrollo Social de las atribuciones conferidas mediante la Directiva N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, sobre "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes", aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio de 2022; modificada en parte, por la R.E.R. N° 488-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y modificada posteriormente en parte, por la R.E.R. N° 00068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 13 de enero de 2023.

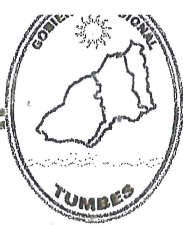


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR DE MANERA MUY ESPECIAL al personal de la Gerencia Regional de Desarrollo social, Sub Gerencia de Inclusión social, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Juventudes, Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, Oficina de Atención Integral a Niños de Escasos Recursos Económicos, por haber logrado con las metas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Tumbes, según el siguiente detalle:

RELACION DE TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.	
TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Lic. Jorge Luis Velazco Sánchez	Coordinador Regional del FED
Doc. María de Lourdes Arrunátegui Zúfiga	Equipo técnico del FED-Categoría Educación y Articulación Territorial
Lic. Obst. Karol Lisseth Siancas Dioses	Equipo técnico del FED-Categoría Salud y Articulación Territorial
Bach. Con. Julio Martin Gallo Salgado	Equipo técnico del FED-Categoría Agua y Articulación Territorial





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

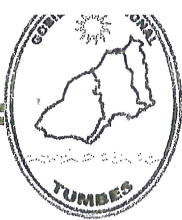
Tec.Joel Emanuel Barreto García	Equipo técnico del FED
---------------------------------	------------------------

RELACION DE OTROS TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Tec. Juan Gualberto García Zavala	Asistente Administrativo
Abog. Frank Edwin Reyes Velásquez	Asesor Legal
Lic.Elika Milagros Domínguez López	Asistente Administrativo
Ing. Roxana del Pilar Mesias Alvarado	Asistente Administrativo
Hellen Nicol Peña Calderón	Auxiliar Administrativo
Rosa Cristina Silva Moran	Auxiliar Administrativo
Lic.Cristofer Campos Supo	Responsable de Imagen
Lic. Aura Rosa Jiménez Suarez	Asistente Administrativo
Abog. Kelly Karin Ortiz Arévalo	Asistente Administrativo
Juan Francisco Porras Tandazo	Auxiliar Administrativo

RELACION DE TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Mag.Abog. Carmen Boggio Oyola	Sub Gerenta de Desarrollo Social
Mag.Ripsi consuelo marchan López	Supervisión de JASS-DRVCS
Otilia Gonzales Malmaceda	Secretaria Administrativa
Tec. Darwin Javier Castillo Peña	Técnico Administrativo
Abog. Angelita salgado purizaga	Servicio de Revisión Digitación y Sistematización de Información
Elsa Karina Chira Moran	Auxiliar Administrativo



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000529 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

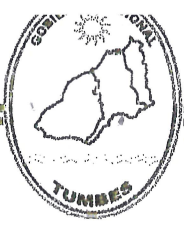
31 DIC 2025

RELACION DE TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE JUVENTUDES

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Mag.Econ. Anita Saldarriaga Apolo	jefa de la Sub Gerencia de Juventudes
Margarita Leidy Yacila Palas	Equipo Técnico
Deyli Danae Albarrán Granda	Equipo Técnico
Lucy Elvira Peña López	Equipo Técnico
Jessica Esmeralda Feijoo Aguilar	Equipo Técnico
Laura Sánchez Fernández	Equipo Técnico

RELACION DE TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Mag.Martha Escalante Yarasca	Sub Gerenta de Inclusión Social
Jhair Ronni Flores Román	Responsable de la Política de AFRO Peruana y la Política Fortalecimiento de las Familias.
Brigitte Denegri Noriega	Responsable de la Política Multisectorial de Niña Niño y Adolescente-CONNA
Mercedes Isidora Chira Moran	Responsable de la Política Fortalecimiento de las Familias
Ruth Mery Antonela Peña Cedillo	Responsable de la Política de AFRO Peruano
José Elmer Chaname Vílchez	Responsable de la Instancia Regional de Concertación IRC.
Herles Williams Gonzales Aguayo	Responsable del Indicador de la Red Multisectorial Descentralizada de Trata de Personas y Trafico Ilícito de Migrantes en la Región Tumbes.



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529 -2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

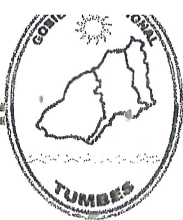
31 DIC 2025

RELACION DE TRABAJADORES DE LA OFICINA DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Ruth Mery Oyola Maceda	Jefa de OAINERE
Ana esmit Olaya Madrid	Secretaria
Fernando castillo López	Jardinero
José Roberto Espinoza Lavalle	Limpieza
Ana claudia campaña dioses	Psicólogo
Edilberto franco Barreto	Limpieza
Gisella yovana lupu palacios	Atención y cuidado de niños
Esleidi fatima zarate cruz	ordenamiento de documentos de archivo
Santos marina abad Vicente	Apoyo de cocina
María milagros farias peña	Apoyo de cocina
Antony Aaron Ronald Fernández izquierdo	Terapia física
Lucrecia Pizarro casariego	Apoyo de cocina
Alicia Andrea zapata mena	Nutricionista
Jhair ronnie flores Román	Distribución y entrega de documentos
José paulino Olaya Manchay	Distribución y entrega de documentos

RELACION DE TRABAJADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TRABAJADOR PROPUESTO	CARGO
Mag.Carmen Boggio Oyola	Jefe de la oficina de Discapacidad
Erika Rodríguez Machuca	Traductor de Lengua y señas
Otoniel Chávez Garay	Promotor juvenil



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000529

-2025/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GR-GGR-GRDS

Tumbes,

31 DIC 2025

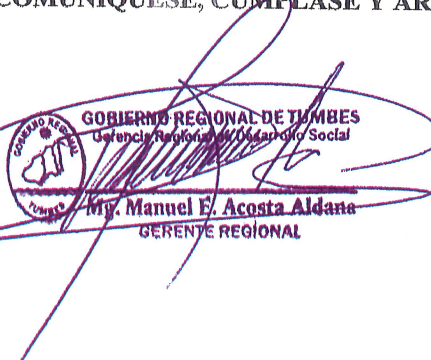
Rigoberto Cruz Távara	Promotor juvenil
Gaby Villar Sandoval	Promotor juvenil
Nancy Bayona De Romero	Promotor juvenil
Quei Sosa Salgado	Promotor juvenil
Patricia Olaya Rivera	Terapia Física
Felipe Chapilliquen Vega	Asistencia Técnica Administrativa
Carmen Oyola Infante	Asistencia Técnica Administrativa
Brenda Zapata Juárez	Asistencia Social
Marilyn Mandamientos Dioses	Asistencia Legal.
Marcos Junior Romero Preciado	Asistencia Técnica Administrativa
Dina Erauste Campaña	Asistente Administrativa



ARTICULO SEGUNDO. -NOTIFICAR, la presente resolución al personal reconocido en el artículo primero, y a las oficinas correspondientes del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.





 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Oficina Regional de Desarrollo Social

 Mr. Manuel E. Acosta Aldana

 GERENTE REGIONAL